	PROTOCOLO	Versión	01	
	PTO-ADM-007/10-2021	Fecha	21/10/2021	
	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE INCENDIOS		APROBADO POR:	
Ing. Ricardo Moncayo				
		Gerente Administrativo		

1. OBJETIVO

Definir lineamientos para proteger y salvaguardar la integridad física de la comunidad politécnica, además de disminuir el riesgo de daños a la propiedad ante situación de incendio en el campus Gustavo Galindo.

2. ALCANCE

Aplica a los miembros de la comunidad politécnica y visitantes que se encuentre en las áreas del campus o cercanas a ellas.

3. NORMATIVA

Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección contra Incendios.
Ley de Defensa contra Incendios.

4. UNIDAD RESPONSABLE

Gerencia Administrativa.

5. UNIDADES COLABORADORAS

Comité de operaciones de Emergencia (COE ESPOL)
Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional (USSO)
Dirección de Servicios Generales (DSG)
Seguridad Física
Unidad de Bienestar Politécnico (UBP)
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil.
Brigadas.


6. DEFINICIONES

Amenaza. - Presencia de un fenómeno natural o provocado por la acción humana, que puede poner en peligro al recurso humano, instalaciones e infraestructuras de la organización y al ambiente.

Mitigación. - Es el resultado de una intervención dirigida a reducir riesgos.

Prevención. - Aplicación de medidas para evitar que un evento provoque una emergencia.

Preparación. - Es el conjunto de acciones cuyo objetivo es reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas, infraestructuras e instalaciones, etc., organizando oportuna y eficazmente las etapas de

	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE INCENDIOS	
	PTO-ADM-007/10-2021	APROBADO POR: Ing. Ricardo Moncayo Gerente Administrativo
	VERSIÓN: 01	
FECHA: 21/10/2021		

respuesta y rehabilitación.

Incendio. – Fuego de grandes proporciones que arde de forma fortuita o provocada y destruye cosas que no están destinadas a quemarse.

Operaciones de Respuesta a Emergencias. - Actividades relacionadas con incidentes de emergencia, incluyendo acudir a la escena del incidente y tareas específicas de respuesta desempeñadas en la escena.


Extintor. – Equipo cilíndrico que funciona de manera autónoma y mediante un mecanismo de impulsión baja presión de un gas lanzando un agente extintor hacia el fuego para su respectiva extinción.

Agente extintor. – Son sustancias que se encuentran dentro de los extintores y que por sus propiedades químicas y/o físicas permiten apagar el fuego.

Comité de Operaciones de Emergencia (COE ESPOL). - El COE es el grupo directivo de la institución que establecerá y coordinará la comunicación con los distintos organismos de respuesta o entidades privadas, para que brinden cooperación y la ayuda necesaria para atender una situación de emergencia.

7. ETAPA DE PREVENCIÓN

INSTANCIA	FUNCIÓN
GERENCIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ASUNTOS PÚBLICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseñar estrategias de comunicación para informar a la comunidad Politécnica y a sus visitantes de las medidas de prevención por incendios. ▪ Diseño de señalizaciones de las rutas de evacuación.
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporcionar planos de las edificaciones que incluyan las rutas de evacuación y puntos de encuentro en los mismos.
COE (ESPOL)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar políticas y estrategias que permitan prevenir el origen de los incendios con otros entes de la institución
UBP	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener equipado al Departamento Médico y Enfermería con implementos para la atención del personal afectado en caso de incendios.
USSO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar la instalación de señalización de las rutas de evacuación definidas. ▪ Definir lugares de ubicación de señalética de las rutas de evacuación y puntos de encuentro.


	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE INCENDIOS	
	PTO-ADM-007/10-2021	APROBADO POR: Ing. Ricardo Moncayo Gerente Administrativo
	VERSIÓN: 01	
FECHA: 21/10/2021		

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar simulacros, revisión de protocolo y conformación/actualización de brigadistas de la ESPOL y su información de contacto. ▪ Mantener operativos los sistemas de extinción (extintores). ▪ Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de detección y alarma.
BRIGADAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar de los entrenamientos y seguir lineamientos del líder de emergencia. ▪ Apoyar a organismos de intervención en el control de incendios.
GERENCIA ADMINISTRATIVA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar los recursos necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de detección y alarma, además del mantenimiento de extintores ▪ Dotar de equipamiento para atender las situaciones de emergencia.
SEGURIDAD FISICA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Delimitar áreas específicas en zonas de intervención. ▪ Controlar acceso vehicular y peatonal en las zonas de intervención. ▪ Dar aviso a la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional (ESPOL) en caso de presentarse la emergencia.
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Facilitar recursos sean estos vehículos, agua, mochilas de agua y herramientas necesarias a las brigadas para combatir los incendios.

8. ETAPA DE RESPUESTA

8.1. SITUACIÓN A: INCENDIO SIN AFECTACIÓN DE VIDAS HUMANAS


RUTA DE ACTUACIÓN		RESPONSABLE
1	Comunica a la Unidad de seguridad y salud ocupacional y Seguridad física sobre el lugar del incendio.	Central de monitoreo 911 (ESPOL)
2	Evalúa la situación a través de las cámaras y vuelo de dron para determinar si es un incendio y si se cuenta con los recursos disponibles para controlar el área de forma inmediata.	COE (ESPOL) USSO (Líder de emergencia) Central de monitoreo 911(ESPOL)

	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE INCENDIOS	
	PTO-ADM-007/10-2021	APROBADO POR: Ing. Ricardo Moncayo Gerente Administrativo
	VERSIÓN: 01	
	FECHA: 21/10/2021	


3	Si en la evaluación se determina que se requiere la presencia de brigadistas de ESPOL deberá realizarse el llamado inmediato, en caso de que se llegue a determinar un incendio de magnitud solicitará al 911 de ESPOL llamar a las instituciones de apoyo externas.	USSO (Líder de emergencia) Central de monitoreo 911 (ESPOL)
4	Si es un conato de incendio que se puede controlar utilizando extintores que se encuentren ubicados en los diferentes sitios de ESPOL, se procederá con la acción.	Líder de emergencia Brigadas
5	Si el conato de incendio no es controlable con los medios existentes, se solicita a la Central de monitoreo 911 (ESPOL) llamar al ECU 911 externo.	Central de monitoreo 911 (ESPOL)
6	Mantenerse informado y alerta de la situación de emergencia y contar con los equipos e implementos médicos necesarios en caso de primeros auxilios.	UBP
7	Guía a personal de brigadas, bomberos y registra a los grupos de apoyo que van llegando hasta el lugar del incendio.	Seguridad Física
8	Definir estrategias de intervención de acuerdo a la situación (viento, malezas, recursos)	Líder de emergencia
9	Coordina y transfiere el manejo de la situación al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil	Líder de emergencia
10	Se hace cargo de la emergencia, si es necesario solicita información del sistema de extinción hidrante más cercano para abastecimiento de vehículos	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil
11	Informa de la situación de la emergencia a rectorado	COE (ESPOL)
12	Comunica a la comunidad politécnica de la situación de emergencia y del protocolo a seguir	Rectorado

8.2. SITUACIÓN B: INCENDIO CON AFECTACIÓN DE VIDAS HUMANAS

RUTA DE ACTUACIÓN		RESPONSABLE
1	Comunica a la unidad de seguridad y salud ocupacional y seguridad física sobre el lugar del incendio.	Central de monitoreo 911 (ESPOL)
2	Evalúa la situación a través de las cámaras y vuela el dron para determinar si es un incendio y si cuenta con los recursos disponibles para controlar el área de forma inmediata	COE (ESPOL) USSO (Líder de emergencia)

	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE INCENDIOS	
	PTO-ADM-007/10-2021	APROBADO POR: Ing. Ricardo Moncayo Gerente Administrativo
	VERSIÓN: 01	
	FECHA: 21/10/2021	

		Central de monitoreo 911(ESPOL)
3	Si en la evaluación se determina que se requiere la presencia de brigadistas de ESPOL deberá realizarse el llamado inmediato, en caso de que se llegue a determinar un incendio de magnitud solicitará al 911 de ESPOL llamar a las instituciones de apoyo externas.	USSO (Líder de emergencia) Central de monitoreo 911 (ESPOL)
4	Si es un conato de incendio que se puede controlar utilizando extintores que se encuentren ubicados en los diferentes sitios de ESPOL , se procederá con la acción.	Líder de emergencia Brigadas
5	Si el conato de incendio no es controlable con los medios existentes, se solicita a la Central de monitoreo 911 (ESPOL) llamar al ECU 911 externo.	Central de monitoreo 911 (ESPOL)
6	En caso de accidente con algún miembro de la comunidad politécnica, brigadistas, comunica al 911 para que alerte al personal médico de ESPOL.	USSO (Líder de emergencia)
7	Moviliza personal médico y equipo necesario para atender emergencias, en caso de requerirlo.	UBP
8	Una vez que lleguen al lugar los médicos de la UBP analizan la situación de la persona accidentada y comunican a la central de monitoreo ESPOL 911 para la solicitud de la ambulancia externa.	UBP
9	Llega la ambulancia externa y trasladan al paciente al Hospital del IESS en caso de ser trabajador de la ESPOL, si fuese estudiante, visitante, u otra persona serán trasladados a la clínica más cercana.	Servicios externos de ambulancia
10	Guía a personal de brigadas, bomberos y registra a los grupos de apoyo que van llegando hasta el lugar del incendio.	Seguridad Física
11	Define estrategias de intervención de acuerdo a la situación (viento, malezas, recursos).	Líder de emergencia
12	Coordina y transfiere el manejo de la situación al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil.	Líder de emergencia
13	Se hace cargo de la emergencia, si es necesario solicita información del sistema de extinción hidrante más cercano para abastecimiento de vehículos.	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil
14	Informa de la situación de la emergencia a rectorado.	COE (ESPOL)

	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE INCENDIOS	
	PTO-ADM-007/10-2021	APROBADO POR: Ing. Ricardo Moncayo Gerente Administrativo
	VERSIÓN: 01	
FECHA: 21/10/2021		

15	Comunica a la comunidad politécnica de la situación de emergencia y del protocolo a seguir.	Rectorado
-----------	---	-----------

9. ETAPA DE MITIGACIÓN

RUTA DE ACTUACIÓN		RESPONSABLE
1	Seguir las recomendaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil.	COE ESPOL
2	Seguir las recomendaciones de las autoridades de la institución	Comunidad Politécnica
3	Evaluar la situación y generar informe de la novedad. Actualizar protocolo de actuación en caso de requerirse.	USSO
4	Mantener la vigilancia en la zona donde se produjo el incendio.	Brigadas Seguridad física

10. ANEXOS

1. Planos de Ubicación de Hidrantes, AN-01-V1/PTO-ADM-007



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE INCENDIOS

PTO-ADM-007/10-2021

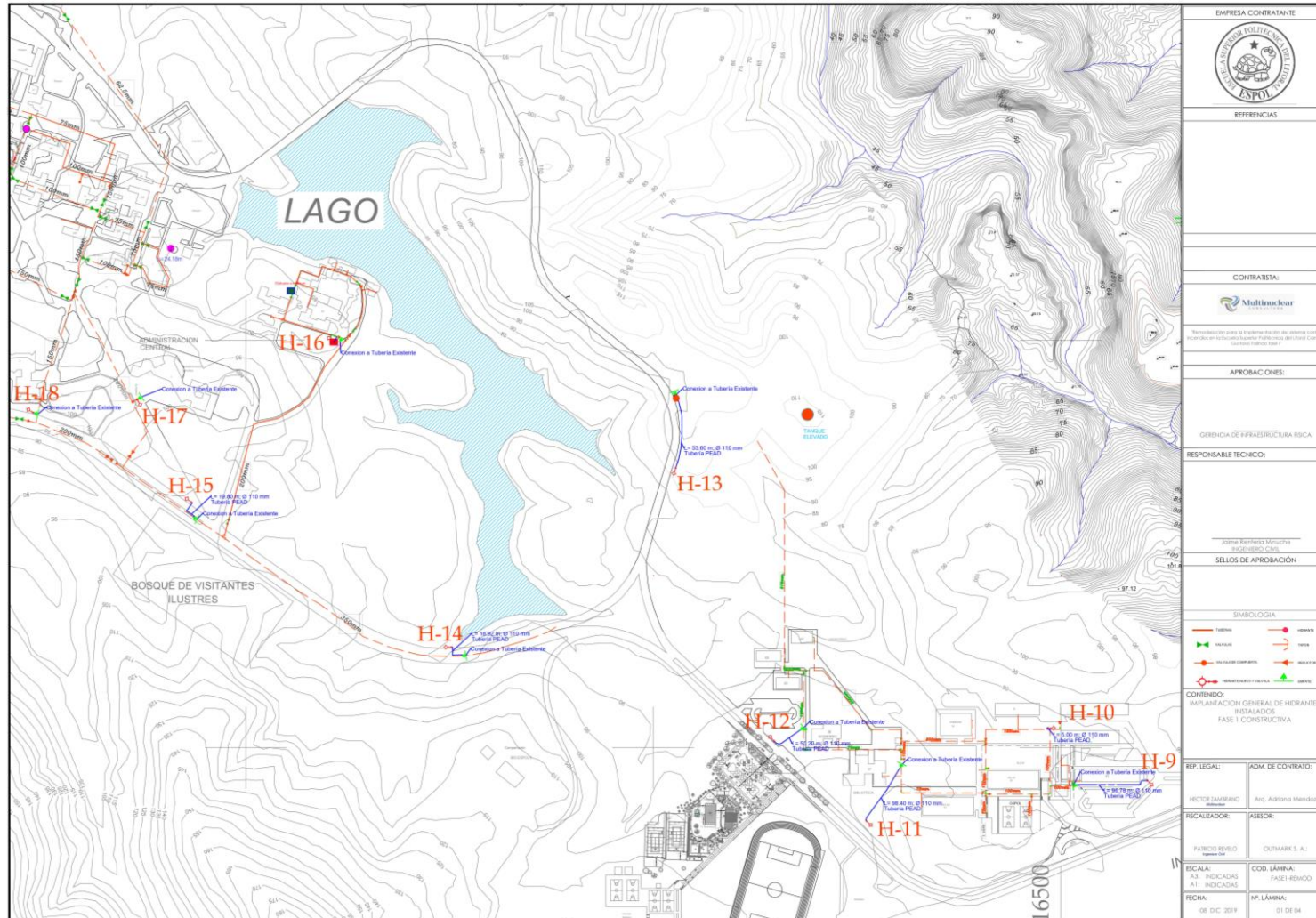
VERSIÓN: 01

FECHA: 21/10/2021

APROBADO POR:

Ing. Ricardo Moncayo

Gerente Administrativo





PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE INCENDIOS

PTO-ADM-007/10-2021

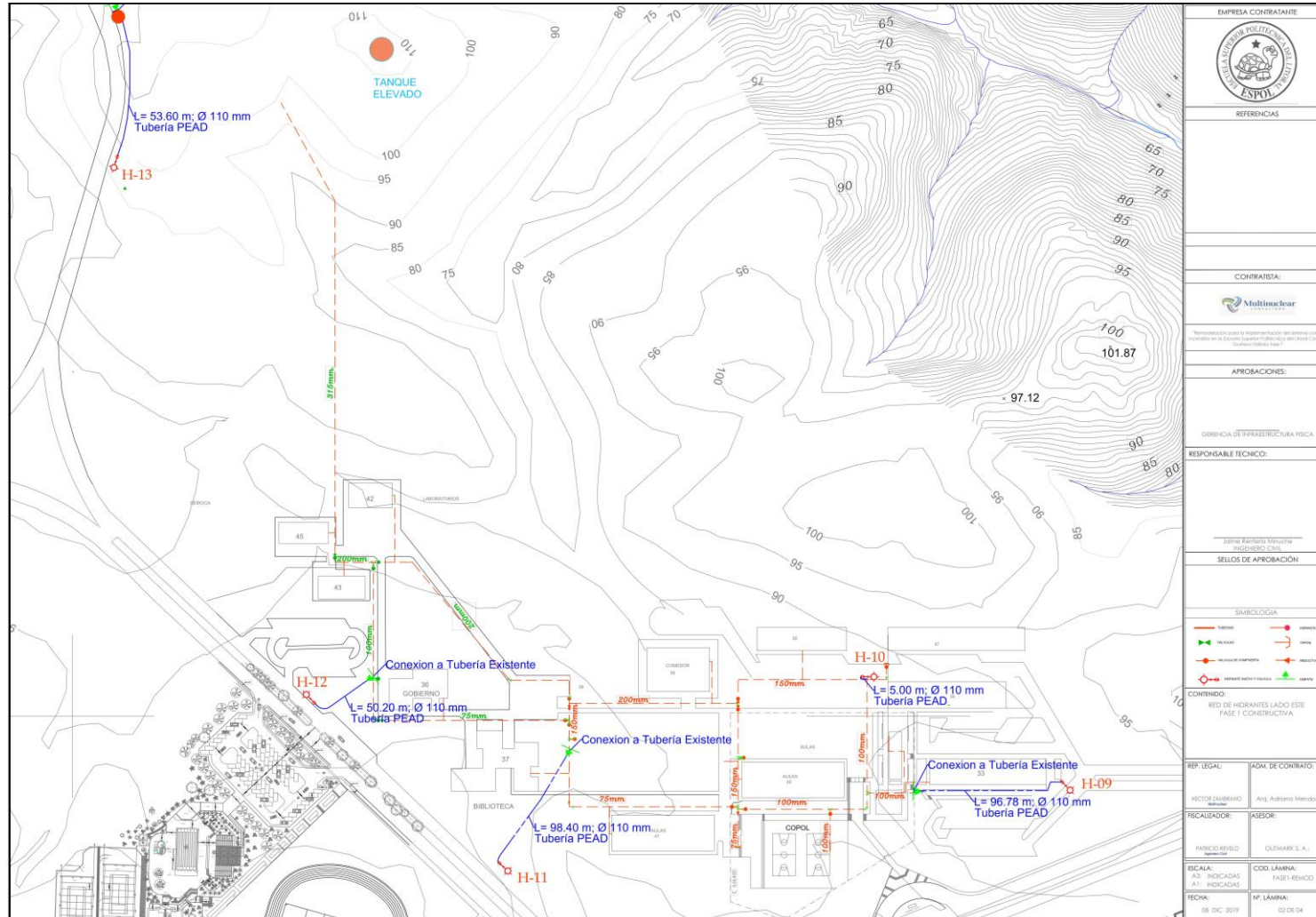
VERSIÓN: 01

FECHA: 21/10/2021

APROBADO POR:

Ing. Ricardo Moncayo

Gerente Administrativo





PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE INCENDIOS

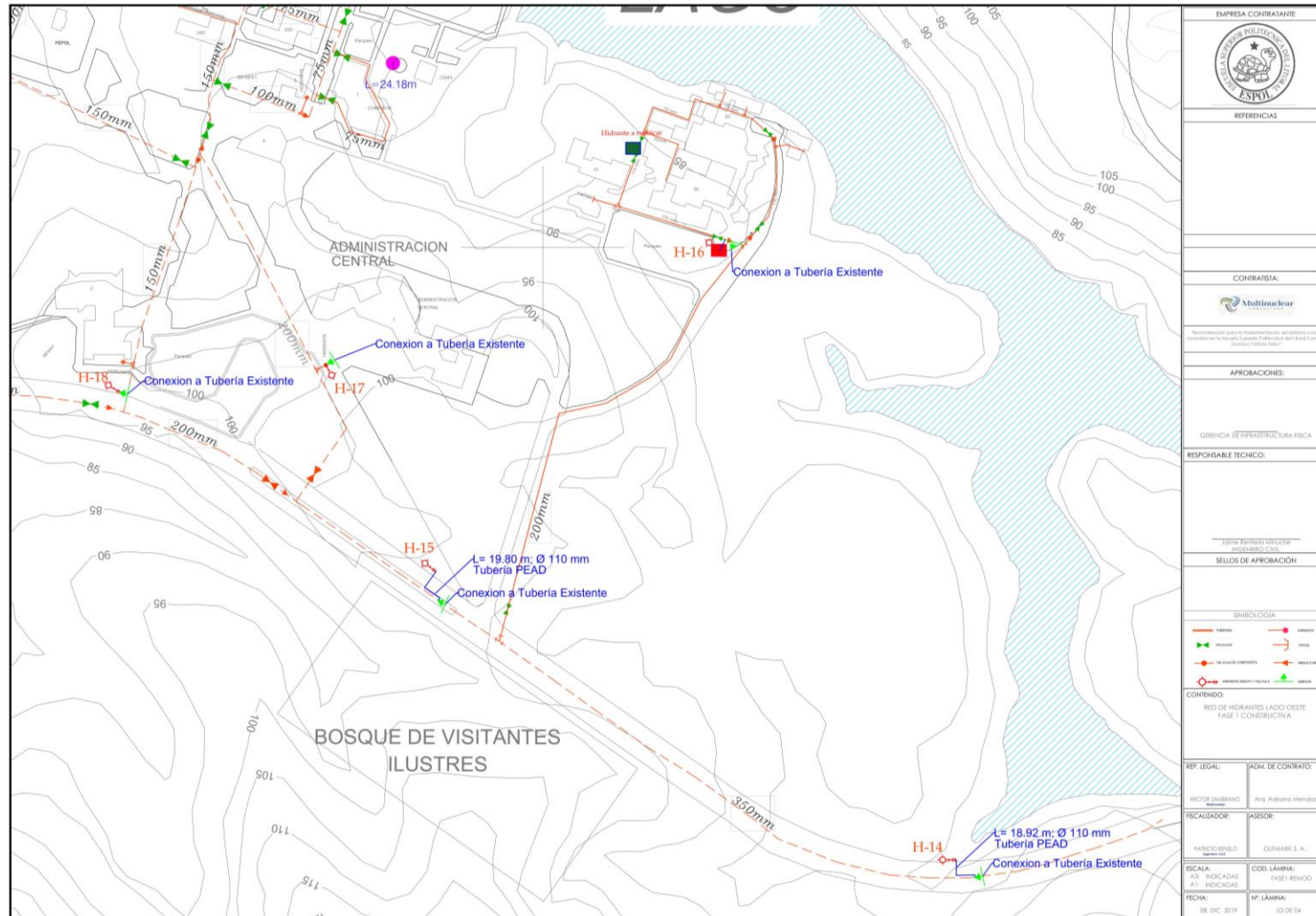
PTO-ADM-007/10-2021

VERSIÓN: 01

FECHA: 21/10/2021

APROBADO POR:

Ing. Ricardo Moncayo
Gerente Administrativo



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE INCENDIOS

PTO-ADM-007/10-2021

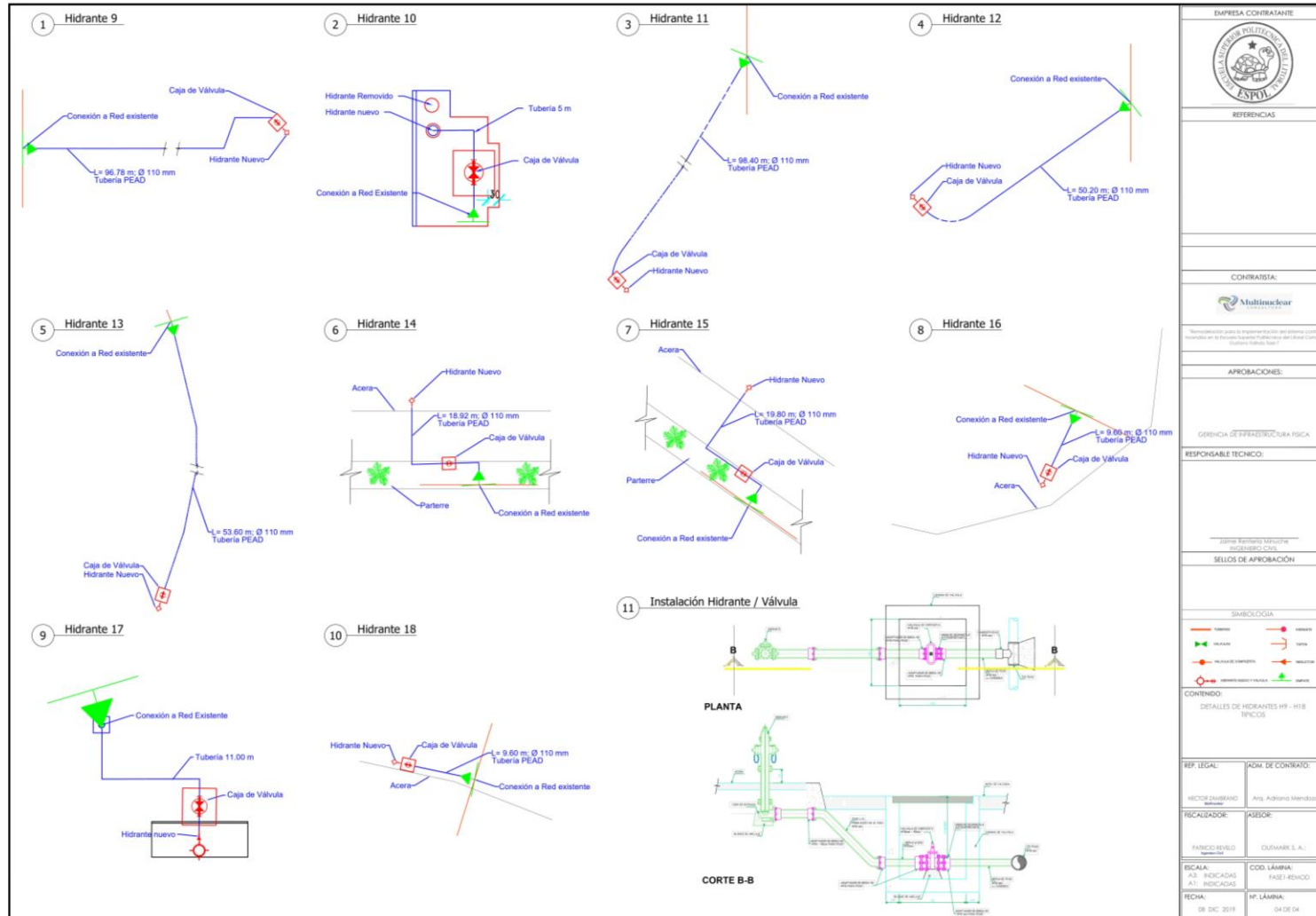
VERSIÓN: 01

FECHA: 21/10/2021


APROBADO POR:

Ing. Ricardo Moncayo

Gerente Administrativo




REFERENCIAS	
CONTRATISTA:	
<small>Remediación para la implementación del sistema contra incendios en el Estado Sucre perteneciente del Blvd. Caracas (Sector El Valle)</small>	
APROBACIONES:	
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA RESPONSABLE TÉCNICO:	
JORGE FERRER MORALES INGENIERO CIVIL	
SELLOS DE APROBACIÓN	
SIMBOLOGÍA	
CONEXIÓN A RED EXISTENTE	HIDRANTE NUEVO
CAJA DE VÁLVULA NUEVA	CAJA DE VÁLVULA EXISTENTE
TUBERÍA PEAD NUEVA	TUBERÍA PEAD EXISTENTE
CONTENIDO:	
DETALLES DE HIDRANTES H9 - H18 TÍPICOS	
REP. LEGAL:	ADM. DE CONTRATO:
RECTOR (AUSUBAND):	Proj. Adriano Mendez
RECALIBRADOR:	ASESOR:
FABRICO REVELO:	OLIMARK S.A.
ESCALA:	COD. LÁMINA:
A3 - INDICADAS	FASE I - REMOVIDO
A1 - INDICADAS	
RECHA:	REP. LÁMINA:
08 DE DIC. 2019	04 DE DIC. 2019

	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE INCENDIOS	
	PTO-ADM-007/10-2021	APROBADO POR: Ing. Ricardo Moncayo Gerente Administrativo
	VERSIÓN: 01	
FECHA: 21/10/2021		

2. Registro de Llamadas de Emergencia, AN-02-V1/PTO-ADM-007

GERENCIA ADMINISTRATIVA UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL REGISTRO DE LLAMADAS DE EMERGENCIA											
No.	FECHA	PREGUNTAS A REALIZAR EN CASO DE UNA EMERGENCIA								NOMBRE DE QUIEN RECIBE LA LLAMADA	OBSERVACIONES
		Nombre de la persona que comunica la emergencia	¿Cuál es la naturaleza del incidente?	¿Cuál es la ubicación?	¿Hay víctimas?	¿Qué sucedió?	¿Qué amenazas están presentes?	¿El tamaño del área que está afectada?	¿Existe una persona de seguridad física por el sector?		

	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE INCENDIOS	
	PTO-ADM-007/10-2021	APROBADO POR: Ing. Ricardo Moncayo Gerente Administrativo
	VERSIÓN: 01	
FECHA: 21/10/2021		

3. Registro de Información de la Emergencia, AN-03-V1/PTO-ADM-007

GERENCIA ADMINISTRATIVA													
UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL													
Registro de información de la emergencia													
Líder de emergencia:	Evento:	Fecha de ocurrencia:	Zona específica de impacto:	Número de personas que participaron en la atención de la Emergencia:	Número de personas heridas:	Número de personas atendidas:	Número de personas fallecidas:						
Descripción del evento:		¿Cómo ocurrió el evento?		Posibles causas que originaron el evento:			Consecuencias del evento:						
Alcance del evento Por su magnitud afectó a (Marque las que correspondan):		Comunidad politécnica:	Instalaciones:	Visitantes:	Animales:	Sectores externos al Campus Gustavo Galindo:	Otros:						
Registro gráfico:													
Acciones tomadas para evitar que el evento vuelva a ocurrir:													
Descripción de grupos de apoyo (marque las que participaron):		Brigadas:	Policía Nacional:	Cruz Roja:	BCBG:	Hospital IESS:	Clinica particular:	Otros:					
Lecciones aprendidas:													